

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCIÓN NUMERO **9 1092** DE

(12 DIC 2013)

Por la cual se modifica la Resolución 9 1878 del 28 de diciembre de 2012, mediante la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Minas y Energía

EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

En ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 28 del Decreto 2772 de 2005

RESUELVE

Artículo 1. Adicionar a dos (2) de los perfiles de Asesor Código 1020 Grado 16 del Despacho del Viceministro de Minas la profesión de Derecho.

Artículo 2. Adicionar a un (1) perfil de Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 de la Subdirección Administrativa y Financiera el título de postgrado en la modalidad de Especialización en Alta Gerencia.

Artículo 3. Adicionar a dos (2) de los perfiles de Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 de la Dirección de Hidrocarburos la profesión de psicología.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación y modifica en lo pertinente a la Resolución 9 1878 del 28 de diciembre de 2012.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los

12 DIC 2013

AMILCAR DAVID ACOSTA MEDINA
Ministro de Minas y Energía